

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de noviembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz, dimanante de procedimiento núm. 18/2014. (PD. 3538/2014).

NIG: 1101242C20140000064.

Procedimiento: Tercería de dominio 18/2014. Negociado: be.

De: Manuel Clares Ortega.

Procuradora: Sra. Carmen Sánchez Ferrer.

Contra: José Manuel Luque Ocaña, Agencia Estatal de Administración Tributaria y Sergio José Teig Pozuelo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Diligencia de constancia. Se hacen constar que en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro se ha dictado auto de fecha veinticuatro de septiembre de 2014 en el Juicio Tercería de dominio 18/2014, siendo el demandado Sergio José Teig Pozuelo y otros y pudiendo los interesados tener conocimiento íntegro del acto en esta Secretaría.

Contra el auto podrá interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días, en la forma expresada en el artículo 457.2 LEC y previa constitución de un depósito de 50 euros, que habrá de consignarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el núm. 122.0000.00.0018.14.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Sergio José Teig Pozuelo y otros, extiendo y firmo la presente en Cádiz, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario.